



de Educación y Justicia
Nacional de Salta

SALTA, 06 de Julio de 1994

DE CIENCIAS EXACTAS
RES 177-4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 8.212/93

RES. No 223/94

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Práctica Docente (Disciplina Matemática) de esta Unidad Académica;

Que la fecha de cierre de inscripciones para cubrir el cargo en cuestión fue fijado para el día 15/12/93;

Que con fecha 02 de Junio de 1994 el H. Consejo Superior aprueba los Jurados que actuarán en el presente concurso;

Que desde el momento del cierre de la inscripción a la fecha han transcurrido más de seis (6) meses;

Que el Art. 16º del Reglamento de Concursos aprobado por Res. No 350/87 y sus modificatorias, acuerda a los aspirantes la posibilidad de ampliar antecedentes hasta que el Jurado se constituya;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

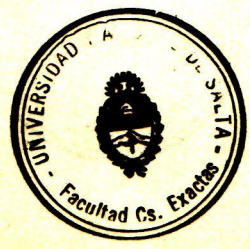
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º: Dejar debidamente aclarado, en función de lo dispuesto en el Art. 16º del Reglamento de Concursos aprobado por Res. H. C.S. No 350/87 y sus modificatorias, que a la postulante al cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura PRACTICA DOCENTE (Disciplina Matemática), le cabe el derecho de ampliar sus antecedentes hasta que el Jurado se constituya.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la postulante, Prof. Lidia Ester Ibarra. Cumplido, RESERVESE.

RES
NO
mxs


Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas